INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 12 días del mes de octubre del año 2017, se presenta el Informe resultante de la Evaluación de Ofertas inherente a la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 09/17 "ADQUISICION DE CERTIFICADOS DIGITALES Y TOKEN DE SEGURIDAD PARA EL IPS"**, elaborado en base a lo establecido en el Articulo 26 la Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", y el Art. 61 del Decreto N° 21.909 que reglamenta la Ley N° 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y el Decreto N° 5.174 por el cual se modifican algunos artículos del Decreto N° 21.909/2003, y demás artículos concordantes, a efectos de elevarlo a consideración de la Presidencia del Instituto de Previsión Social y por su intermedio al Consejo de Administración.

1. CONFORMACION DE LA COMISION EVALUADORA

Por Memorándum DOP/COP/N° 417/2017, la Oficina de Coordinación dependiente de la Dirección Operativa de Contrataciones, informó que por sorteo de fecha 03 de Octubre de 2017, se designa a los miembros que integran la Comisión Evaluadora con los siguientes funcionarios: Abg. Leticia Cristaldo como representante de la Dirección Operativa de Contrataciones, el Abg. Rubén Alfredo Insfran Peralta como representante de la Dirección Jurídica y el Sr. Víctor Ramón Corvalán Giret como representante de la Dirección de la Información y de las Comunicaciones.

2. ANTECEDENTES

Que, por NOT-0052-2017-000062 de fecha 19 de junio de 2017, la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicaciones, solicita el inicio para el llamado de **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 09/17 "ADQUISICION DE CERTIFICADOS DIGITALES Y TOKEN DE SEGURIDAD PARA EL IPS".-**

Que, el Departamento Técnico de Contrataciones por Memorándum DOP/DTC/N° 953/2017 de fecha 17 de Julio de 2017, informó que se procedió a la modificación del PAC 2017, el llamado para la **"CONTRATACIÓN DIRECTA N° 09/17 "ADQUISICION DE CERTIFICADOS DIGITALES Y TOKEN DE SEGURIDAD PARA EL IPS"**," con ID N° 327.476.-

Que, por Resolución C.A. N°057-005/17 de fecha 17 de agosto de 2017, el Consejo de Administración del I.P.S. resolvió en su **Art. 1° Autorizar** el llamado a Contratación Directa N° 09/17 **"ADQUISICION DE CERTIFICADOS DIGITALES Y TOKEN DE SEGURIDAD PARA EL IPS"**, en el **Art. 2° Aprobar** la carta de invitación (pliego de bases y condiciones) de la Contratación Directa N° 09/17 **"ADQUISICION DE CERTIFICADOS DIGITALES Y TOKEN DE SEGURIDAD PARA EL IPS"**, en el **Art 3°) Disponer** que se proceda a la invitación y publicación conforme a lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", su Decreto Reglamentario N° 21909/03, el Decreto Modificatorio N° 5174/05, y el Decreto N° 1107/14, y a proceder a su difusión a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP).-

Por Nota G.A.L.D.O.P. N° 783/2017 de fecha 21 de agosto de 2017, la Dirección Operativa de Contrataciones, comunicó el inicio del llamado a Contratación Directa N° 09/17 **"ADQUISICION DE CERTIFICADOS DIGITALES Y TOKEN DE SEGURIDAD PARA EL IPS"**, con ID N° 327.476 a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Que, en fecha 5 de Setiembre de 2017 se procedió a invitar a las firmas: VIT S.A., CODE 100, DOCUMENTA S.A. para el presente llamado-

3. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Que, la Sección Ejecución y Control Presupuestario del Departamento de Presupuesto de la Dirección de Contabilidad y Presupuesto por Memorando DCP/DPR/PR2 N° 06763/17 de fecha 28 agosto de 2017, informó que el pedido afecta al Rubro 340 "Bienes de Consumo de oficinas e insumos", y Rubro 570 "Adquisicion de activos intangibles" los cuales afectan al Programa 1 "Administración General", que cuenta con disponibilidad presupuestaria, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 1981/17 de fecha 28 de agosto de 2017.-

4. ACTO DE APERTURA DE SOBRES

De conformidad al Acta N° 27/17 de fecha 3 de Octubre de 2017, siendo las 10:00 horas, se dio apertura a los sobres recepcionados, dándose lectura a los montos de las ofertas como sigue:

Abog. Rubén A. Insfrán P.
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Leticia Cristaldo
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Víctor Corvalán Giret
Oficina de Seguridad Informática
Dirección de Tecnología de la Información y Comunicaciones

1- DOCUMENTA S.A. - RUC 80050172-1: Según Planilla de Precios oferta por un monto total de Gs. 16.000.000.- (Guaraníes DIEZ Y SEIS MILLONES) IVA incluido. La oferta consta del uno al ochenta y uno (1 al 81) fojas.

2- efirma (VIT S.A). - RUC 80080099-0: Según Planilla de Precios oferta por un monto total de Gs. 16.000.000.- (Guaraníes DIEZ Y SEIS MILLONES) IVA incluido. La oferta consta del uno al ochenta y cinco (1 al 85) fojas.

5. ACTA DE SESIÓN PÚBLICA VIRTUAL

Que, según Acta de Sesión Pública Virtual, SBE ID N° 327476 de fecha 29 de setiembre de 2017, emitido por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, participaron los siguientes proveedores:

LISTADO DE PROVEEDORES PARTICIPANTES

Nro. Garantía	Tipo	ENTIDAD EMISORA	Fecha de Emisión	Fecha de Inicio de Vigencia	Fecha Fin de Vigencia

Oferente: DOCUMENTA S.A.- RUC: 80050172-1 Categoría: Sin categorizar Nro. Oferente: 1

Nro. Garantía	Tipo	ENTIDAD EMISORA	Fecha de Emisión	Fecha de Inicio de Vigencia	Fecha Fin de Vigencia

Oferente: VIT S.A.- RUC: 80080099-0 Categoría: Sin categorizar Nro. Oferente: 1

Contratación Directa N° 09/17 **"ADQUISICION DE CERTIFICADOS DIGITALES Y TOKEN DE SEGURIDAD PARA EL IPS"**

Mejores Lances de cada Proveedor por Ítem

Oferente	Mejor Precio
VIT S.A. 80080099-0	305.200
DOCUMENTA S.A. 80050172-1	310.000

Ítems ganador por Proveedor

Proveedor: VIT S.A. 80080099-0

Ítem	Precio Ganador
1. ADQUISICION DE CERTIFICADOS DIGITALES Y TOKEN DE SEGURIDAD PARA EL IPS	305.000

6. INFORME JURIDICO

- **VIT S.A. – RUC. 80080099-0**

Monto de la Oferta:	Mínimo: 3.000.000 Gs. Máximo: 16.000.000 Gs.
Garantía de Mantenimiento de Oferta:	Declaración Jurada del 3%
Ruc:	80080099-0
Representante Legal:	JOSE LUIS CASTILLO AMADEO

Verificación de la documentación sustancial y formal:

La Firma Vital S.A., no presenta en su oferta, la Cedula tributaria vigente, y no se observa en el SIPE, así como también el Certificado de cumplimiento tributario expedido en el mes anterior a la presentación de su oferta, el cual figura en el SIPE, pero con fecha vencida.

Abog. Rubén A. Irafrán P. INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Abog. Leticia Cristaldo DIRECCION JURIDICA DE CONTRATACIONES INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Lic. Víctor Corvalán Giret Oficina de Seguridad Informática Dirección de Tecnología de la Información y Comunicaciones

Por otro lado dicha empresa, no presenta en su carpeta de oferta, Copia autenticada de la Patente Municipal Vigente, que en el SIPE figura vencido, y el Certificado de cumplimiento con el seguro social vigente, no se observa en su oferta, sin embargo figura en el SIPE, con fecha de emisión 22 de septiembre de 2017, y con fecha de vencimiento el 17 de Octubre de 2017, estando al día con dicha documentación.

Por lo tanto, se solicita a la referida firma que puedan presentar dichas documentaciones, en el plazo de 24 horas.

Conclusión: Verificadas las documentaciones contenidas en la oferta de dicha oferente se observa que la misma se ajusta formal y sustancialmente a la documentación legal exigida, en el Pliego de Bases y Condiciones, como así también se hallan de conformidad a lo dispuesto en la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", su Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y el Decreto N° 5174/05 por el cual se modifican algunos Artículos del Decreto 21.909/03.-

Por todo lo expuesto, no se encuentran objeciones legales, respecto a la Oferta analizada.

NOMINA DE MIEMBROS Y DIRECTIVOS DE OFERENTES:

1-JOSE LUIS CASTILLO AMADEO	C.I. Nro. 402.977
2-PEDRO JAVIER GOMEZ SCHREINER	C.I. Nro. 834.409
3-JUAN CARLOS FERNANDEZ	C.I. Nro. 2.512.875
4-RAMON MORENO ESCOBAR	C.I. Nro. 1.228.217
5-JOSE LUIS LISERAS	C.I. Nro. 3.600.468
6-JESSICA CASTILLO BADER	C.I. Nro. 2.127.033

INFORME SINARH

El reporte del Sistema SINARH desprende la persona que ostenta la representación, miembros y directivos de la firma **VIT S.A.**, no se encuentra ligada en forma activa con ningún Organismo o Entidad del Estado, como tampoco forma parte del plantel de funcionarios permanentes del Instituto de Previsión Social. Por lo tanto, se colige que no se encuentran incursas en las prohibiciones del Art. 40 de la Ley 2051/03.-

- **DOCUMENTA S.A – RUC. 80050172-1**

Monto de la Oferta:	Máximo: 16.000.000 Gs.
Garantía de Mantenimiento de Oferta:	Declaración Jurada del 3%
Ruc:	
Representante Legal:	JOSE MINARDI (PRESIDENTE) Y WILSON MEDINA (DIRECTOR)

Verificación de la documentación sustancial y formal:

La Firma Documenta S.A., no presenta en su oferta, la Cedula tributaria vigente, y no se observa en el SIPE.

Por otro lado dicha empresa, no presenta en su carpeta de oferta, Copia autenticada de la Patente Municipal Vigente

Por lo tanto, se solicita a la referida firma que puedan presentar dichas documentaciones, en el plazo de 24 horas.

Conclusión: Verificadas las documentaciones contenidas en la oferta de dicha oferente se observa que la misma se ajusta formal y sustancialmente a la documentación legal exigida, en el Pliego de Bases y Condiciones, como así también se hallan de conformidad a lo dispuesto en la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", su Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y el Decreto N° 5174/05 por el cual se modifican algunos Artículos del Decreto 21.909/03.-

Por todo lo expuesto, no se encuentran objeciones legales, respecto a la Oferta analizada.

NOMINA DE MIEMBROS Y DIRECTIVOS DE OFERENTES:

1-SERGIO ANDRES ARANDA ZEMAN	C.I. Nro. 690.814
2-JOSE FERNANDO MINARDI	C.I. NRO. 930.457
3-ENRIQUE GERMAN CASTILLO ALVARENGA	C.I. NRO 1.247.154
4-WILSON MEDINA	C.I. NRO 1.851.134

Abog. Fabián A. Insfrán P.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Leticia Cristaldo
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Víctor Cardozo Giret
Oficina de Seguridad Informática
Dirección de Tecnología de la Información y Comunicaciones

INFORME SINARH

El reporte del Sistema SINARH desprende la persona que ostenta la representación, miembros y direcivos de la firma DOCUMENTA S.A., no se encuentra ligada en forma activa con ningún Organismo o Entidad del Estado, como tampoco forma parte del plantel de funcionarios permanentes del Instituto de Previsión Social. Por lo tanto, se colige que no se encuentran incursas en las prohibiciones del Art. 40 de la Ley 2051/03.-

Asimismo en la verificación realizada al oferente, se constata que según el Reporte de SINARH, El Señor Sergio Andrés Aranda Zeman C.I. 690.814 se desempeña como "Profesor" en la UNA, al respecto la Ley N° **1626/00 DE LA FUNCION PUBLICA** en su Art. 2° dispone ***"...aun cuando cumplan una función pública, se exceptúan expresamente de lo establecido en el artículo anterior a: inc. F) los docentes de la Universidad Nacional y de las instituciones oficiales de educación primaria, secundaria y técnica..."***

7. REGISTRO DE INHABILITADOS.

Se ha insertado los números de RUC de las empresas oferentes, en el Registro de Inhabilitados situado en la plataforma digital de la DNCP, y se ha constatado que las mismas no se encuentran inhabilitadas para contratar con el Estado.

8. VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION SUSTANCIAL

Empresa	No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y Declaración Jurada de Integridad	Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas	Representación suficiente del firmante de la Oferta	Formulario de Oferta
DOCUMENTA S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Efirma (VIT S.A.)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

9. CONSULTAS Y/O ACLARACIONES REALIZADAS.

1. Se solicitó a la firma **efirma (VIT S.A.)** por Nota N° 1011/17 de fecha 9 de Octubre de 2017 del Dpto. de Licitaciones, los siguientes documentos:

- Cedula Tributaria vigente
- Certificado de cumplimiento tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.
- NUMEROS DE CEDULA DE IDENTIDAD de las personas que se listan a continuación:
  Pedro Javier Gómez Schneider
  José Luis Liseras
  Jessica Castillo Bader

Respuesta: La empresa presento lo solicitado en tiempo y forma.-

2. Se solicito a la firma **efirma (VIT S.A.)** por Nota N° 1016/17 de fecha 10 de Octubre de 2017 del Dpto. de Licitaciones, los siguientes documentos:

Estructura de Precio – Indicadores

- Costo de Producción: gastos por importación/arancel aduanero.
- Gastos Administrativos: salario del personal, carga social.
- Gastos de Distribución y/o Comercialización: flete, papelería.
- Otros Gastos
- Impuestos
- Ganancia

Respuesta: La empresa presentó lo solicitado en tiempo y forma.-

1. Se solicitó a la firma **Documenta S.A.** por Nota N° 1012/17 de fecha 9 de Octubre de 2017 del Dpto. de Licitaciones, el siguiente documento:

Abog. Brigida A. Insfrán P.
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Lilia Cristaldo
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Víctor Corvalán Giret
Oficina de Seguridad Informática
Dirección de Tecnología de la Información y Comunicaciones

- Cedula Tributaria vigente
- Copia autenticada de la patente municipal vigente
- NUMEROS DE CEDULA DE IDENTIDAD de las personas que se listan a continuación:
  Enrique Germán Castillo Alvarenga
  Wilson Medina

Respuesta: La empresa presento lo solicitado en tiempo y forma.-

2. Se solicitó a la firma **Documenta S.A.** por Nota N° 1017/17 de fecha 10 de Octubre de 2017 del Dpto. de Licitaciones, el siguiente documento:

   Estructura de Precio – Indicadores
   - Costo de Producción: gastos por importación/arancel aduanero.
   - Gastos Administrativos: salario del personal, carga social.
   - Gastos de Distribución y/o Comercialización: flete, papelería.
   - Otros Gastos
   - Impuestos
   - Ganancia

Respuesta: La empresa presentó lo solicitado en tiempo y forma.-

INFORME SINARH

Por correo electrónico de fecha 09 de Octubre de 2017, se solicitó un informe sobre las personas relacionadas o con poder de representación de las firmas oferentes **DOCUMENTA S.A Y efirma (VIT S.A.),** a efectos de constatar si los mismos aparecen en la base de datos del Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH), o si prestan servicios actualmente como funcionarios del Instituto de Previsión Social.

Respuesta: La Coordinación de la Dirección Operativa de Contrataciones remitió por Memorándum DOC/ODC/N°427 /17 de fecha 11 de octubre de 2017 el reporte del SINARH, el cual se encuentra agregado en la carpeta de antecedentes del llamado. De dicho reporte se desprende que ninguna de las personas que ostentan la representación de la sociedad, se encuentran ligadas en forma activa con ningún Organismo o Entidad del Estado, como tampoco forman parte del plantel de funcionarios permanentes del Instituto de Previsión Social. Por lo tanto, se colige que los oferentes, no se encuentran incurso en las prohibiciones del Art. 40 de la Ley 2051/03.-

10. CUADRO DE PRECIOS COMPARATIVO

EMPRESA	ÍTEM	CÓDIGO CATALOGO	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	MONTO MINIMO	MONTO MÁXIMO	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO REFERENCIAL UNITARIO	% VARIACION
VIT S.A.	1	43232402-002	CERTIFICADO DIGITAL	UNIDAD	UNIDAD	1	8.000.000	16.000.000	EFIRMA	PARAGUAY	152.500	411.000	-63%
DOCUMENTA S.A.							8.000.000	16.000.000	DOCUMENTA	PARAGUAY	155.000	411.000	-62%
VIT S.A.	2	43211711-9999	TOKEN DE SEGURIDAD	UNIDAD	UNIDAD	1	8.000.000	16.000.000	GEMALTO	CHINA	152.500	411.000	-63%
DOCUMENTA S.A.							8.000.000	16.000.000	FEITIAN	CHINA	155.000	411.000	-62%

11. VERIFICACIÓN DE LAS OFERTAS ECONOMICAS Y JUSTIFICACION DE PRECIOS.

Siguiendo el método de evaluación establecido en el Art. 61 del Decreto 21.909/03 y el Decreto 5.174/05, se ha procedido a la verificación aritmética de las ofertas presentadas por las firmas oferentes, en concordancia a lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones, constatándose que las misma no presentan errores aritméticos.

Abog. Beatriz Inofrón P.
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Leticia Cristaldo
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Víctor Corvalán Giret
Oficina de Seguridad Informática
Dirección de Tecnología de la Información y Comunicaciones

Con relación a las ofertas que se sitúan por debajo de los costos estimados o de referencia, en observancia a lo establecido en **el Art. 1° de la Resolución 1.173/16 de fecha 18 de abril de 2016**, este Comité Evaluador ha requerido en tiempo y forma a los oferentes afectados, una explicación detallada de la composición de los precios ofertados, quienes de conformidad a las constancias obrantes en la carpeta de antecedentes del llamado, han respondido satisfactoriamente a lo solicitado, dando de tal forma cumplimiento a los preceptuado por la normativa señalada.

En este sentido, es preciso indicar que las empresas cuyos precios ofertados se encuentran por debajo de los precios referenciales, se ajustan a todos los requisitos técnicos, legales y económicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas respectivas; por lo tanto, las mismas son susceptibles de adjudicación y de consumarse dicho evento el IPS estaría comprando productos enmarcados dentro de los requerimientos de calidad y a menor costo que lo previsionado, lo cual constituye un ahorro importante en las arcas de la Institución.

12. INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS

Se ha realizado la evaluación técnica, teniendo en cuenta los siguientes criterios establecidos en el PBC:

DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	DOCUMENTA S.A.	VIT S.A.
	ITEM 2. TOKEN DE SEGURIDAD		
Sistemas operativos en los que opera (32 o 64 bits)	Windows XP SP3, Server2003 , Windows Vista, Server2008, Windows 7, Windows Server 2012, Windows 8, Windows 10	CUMPLE	CUMPLE
	Linux		
	MAC OS X		
Middleware	Microsoft Windows MiniDriver	CUMPLE	CUMPLE
	Windows middleware for Windows CSP		
	Direct-called library for PKCS#11 under Windows, Linux and MAC		
Standards	X.509 v3 Certificate Storage, SSL v3, IPSec, Minimamente ISO 7816 1-4 y opcionalmente ISO 7816 8 9 12, CCID	CUMPLE	CUMPLE
Algoritmos Criptográficos	RSA 2048 bit, como mínimo.	CUMPLE	CUMPLE
	SHA-1 / SHA-256		
Longitud de Claves RSA	1024 bits/2048 bits	CUMPLE	CUMPLE
Funciones Criptográficas	Onboard key pair generation	CUMPLE	CUMPLE
	Onboard digital signature and verification		
	Onboard data encryption and decryption		
APIs Criptográficas	Microsoft Crypto API (CAPI), Cryptography API: Next Generation (CNG)	CUMPLE	CUMPLE
	Microsoft Smart Card MiniDriver		
	PKCS#11		
	IPSec/IKE		
	PC/SC		
Procesador	16 bit smart card chip (Common Criteria EAL 5+ certified). El procesador debe estar homologado por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC)	CUMPLE	CUMPLE
Espacio de Memoria	Mínimamente: 64KB (EEPROM)	CUMPLE	CUMPLE
Dimensión	Mínimamente: 16,4mm*8,5mm*40,2mm	CUMPLE	CUMPLE
Reescritura de Celdas de Memoria	At least 500,000 write/erase cycles	CUMPLE	CUMPLE
Retención de Datos	Por lo menos 10 años	CUMPLE	CUMPLE
Certificaciones de Seguridad	FIPS 140-2 level 3	CUMPLE	CUMPLE
Interface de Comunicación	USB 1.1 y 2.0 full speed & high speed, Connector type A	CUMPLE	CUMPLE

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Víctor Corvalán Giret
Oficina de Seguridad Informática
Dirección de Tecnología de la Información y Comunicaciones

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Interface	ISO 7816 CCID	CUMPLE	CUMPLE
Consumo de Energía	Less than 250mW. Máximo 5 V.	CUMPLE	CUMPLE
Temperatura de Funcionamiento	0°C ~ 70°C (32°F ~ 158°F)	CUMPLE	CUMPLE
Temperatura de Almacenamiento	-20°C ~ 85°C (-4°F ~ 185°F)	CUMPLE	CUMPLE
Humedad	0% ~ 100% sin condensación	CUMPLE	CUMPLE
Compatibilidad con especificaciones de la Organización Internacional de Normalización (ISO)	Compatible con las especificaciones 1 a 4 de la Norma ISO/IEC 7816	CUMPLE	CUMPLE
Resistencia al Agua	IPX7/IPX8, with glue injection (under evaluation)	CUMPLE	CUMPLE
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ITEM 1 CERTIFICADO DIGITAL			
DESCRIPCIÓN	**ESPECIFICACIÓN TÉCNICA**	**DOCUMENTA S.A.**	**VIT S.A.**
Emisor	Los certificados deben ser emitidos por un prestador de servicios de certificación habilitado por el Ministerio de Industria y Comercio, y subordinado a la autoridad de certificación raíz del Paraguay.	CUMPLE	CUMPLE
Conformes al formato definido por la norma ITU X.509 o ISO/IEC 9594-8.	La estructura básica del certificado debe estar en conformidad a la norma que rige la materia y que la gramática utilizada tanto en la estructura básica como en las extensiones obligatorias, conforme a la norma ITU X.509 o ISO/IEC 9594-8	CUMPLE	CUMPLE
Tipo de certificado	Certificado de Persona Física del tipo F2 (Firma Digital basado en hardware)	CUMPLE	CUMPLE
Almacenamiento	La clave privada correspondiente al certificado digital debe ser generada en un dispositivo criptográfico (token) que asegure el cumplimiento del estándar FIPS 140 level 3	CUMPLE	CUMPLE
Duración	La validez del certificado digital deberá ser de 24 meses	CUMPLE	CUMPLE
Procedimiento de registro y emisión de certificado y par de claves	Presencial, en el local del Proveedor y/o en el local del IPS, cuya duración por proceso no supere 1 (una) hora.	CUMPLE	CUMPLE
Procedimiento de revocación de certificado	Presencial o remoto, el suscriptor debe poder revocar el certificado las 24 horas de los 7 días de la semana.	CUMPLE	CUMPLE
Estructura del certificado			
Campo Sujeto			
País	Código de país es asignado de acuerdo al estándar ISO 3166	CUMPLE	CUMPLE
Organización	En este campo se identifica el tipo de certificado. En este caso se identifica que corresponde a un certificado de persona física.	CUMPLE	CUMPLE
Unidad Organizativa	En este campo se indica el propósito del uso del certificado digital y el módulo (software/hardware) en el que fue almacenada la clave privada del titular del certificado. En este caso se identifica que corresponde a un certificado emitido en módulo hardware.	CUMPLE	CUMPLE
Nombres	Este campo debe contener el/los nombre/s y apellido/s del titular del certificado, según documento de identificación, en mayúsculas y sin tildes, a excepción de la Ñ. Podrán ser incluidos diéresis y apóstrofes si corresponde.	CUMPLE	CUMPLE

Abog. Bruno A. Irrázábal P.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Leticia Cristaldo
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Víctor Corvalán Giret
Oficina de Seguridad Informática
Dirección de Tecnología de la Información y Comunicaciones

Número de Serie	Debe contener las siglas CI seguidas del Número de Cédula de Identidad del titular del certificado, según documento de identificación.	CUMPLE	CUMPLE
Nombres	Este campo debe contener el/los nombre/s del titular del certificado, según documento de identificación, en mayúsculas y sin tildes, a excepción de la Ñ. Podrán ser incluidos diéresis y apóstrofes si corresponde.	CUMPLE	CUMPLE
Apellidos	Este campo debe contener el/los apellido/s del titular del certificado, según documento de identificación, en mayúsculas y sin tildes, a excepción de la Ñ. Podrán ser incluidos diéresis y apóstrofes si corresponde.	CUMPLE	CUMPLE
Campo Nombre Alternativo del Sujeto			
Rfc822Name	Email del titular del certificado.	CUMPLE	CUMPLE
Nombre de la Empresa	Nombre de la organización en el que presta servicio el titular del certificado.	CUMPLE	CUMPLE
Unidad Organizativa	Nombre de la unidad de la organización en el que presta servicio el titular del certificado.	CUMPLE	CUMPLE
Registro Único de Contribuyente	RUC más Número de cédula tributaria correspondiente a la organización en el que presta servicio el titular del certificado.	CUMPLE	CUMPLE
Cargo	Cargo del titular del certificado.	CUMPLE	CUMPLE
Campos relevantes			
Versión	V3	CUMPLE	CUMPLE
Número de Serie	Código identificador único del certificado dentro del ámbito del PSC	CUMPLE	CUMPLE
Algoritmo de Firma	El algoritmo de firma debe ser como mínimo sha256RSA encryption	CUMPLE	CUMPLE
Algoritmo hash de firma	sha256	CUMPLE	CUMPLE
Emisor	Identificación del Prestador de Servicios de Certificación (PSC), con indicación de su Razón Social, RUC, Código de país que se especifica en las directivas obligatorias para la formulación y elaboración de la Política de Certificación y Declaración de prácticas de certificación de los prestadores de servicios de certificación habilitados en la República del Paraguay.	CUMPLE	CUMPLE
Plazo de vigencia	Fecha de inicio y fecha de vencimiento	CUMPLE	CUMPLE
Clave pública del sujeto	Este campo indica la clave pública del titular del certificado. Codificado de acuerdo con el RFC 5280 y con un largo de clave de 2048 bits o 4096 bits y algoritmo RSA Encryption	CUMPLE	CUMPLE
Identificador de la Clave del Sujeto	Este campo debe contener el hash SHA-1 de la clave pública del titular del certificado. Este Campo es usado por el software de validación para ayudar a identificar un certificado que contiene una determinada clave pública. No es crítico.	CUMPLE	CUMPLE
Identificador de la clave de la entidad emisora	Debe contener el hash SHA-1 de la clave pública del PSC emisor del certificado. Este campo es usado por los diversos software de validación para ayudar a identificar a la autoridad certificadora que emitió el certificado en la cadena de Confianza. No es crítico.	CUMPLE	CUMPLE

Abog. Rubén Insfrán P.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Leticia Cristaldo
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Víctor Corvalán Giret
Oficina de Seguridad Informática
Dirección de Tecnología de la Información y Comunicaciones

Uso de la clave	En certificados tipo F2 solamente pueden ser activados los siguientes bits: · NonRepudiation (renombrado recientemente con el nombre de contentCommitmen); · digitalSignature; · keyEncipherment Si es crítico	CUMPLE	CUMPLE
Uso extendido de la clave	Referencia otros propósitos de la clave, adicionales al uso y debe ser consistente con la extensión keyUsage. Si es crítico.	CUMPLE	CUMPLE
Pólizas de Certificado	Debe contener el OID de la CP correspondiente y la dirección WEB de la CPS del PSC que emite el certificado. No es crítico.	CUMPLE	CUMPLE
Restricciones Básicas	En este campo debe ir "TRUE" si el certificado corresponde a una CA o "FALSE" si no corresponde.	CUMPLE	CUMPLE
Nombre alternativo del sujeto	Campos no obligatorios. Rfc822Name= [email del titular del certificado]	CUMPLE	CUMPLE
CRLDistributionPoints	Este Campo es usado para indicar las direcciones donde puede ser encontrado el CRL correspondientes a la CA que emitió el certificado, de tal forma que se pueda validar si el certificado en cuestión ha sido revocado o no. No es crítico.	CUMPLE	CUMPLE
AuthorityInfoAcesss	Este Campo es usado para indicar las direcciones donde puede ser encontrado el certificado del PSC. Además, para indicar la dirección donde puede accederse al servicio de OCSP, de tal forma que se pueda validar si el certificado en cuestión ha sido revocado o no. La primera entrada debe contener el método de acceso id-ad-calssuer, utilizando uno de los siguientes protocolos de acceso: HTTPS o LDAP, para la recuperación de la cadena de certificación. La segunda entrada puede contener el método de acceso id-ad-ocsp con el respectivo respondedor OCSP utilizando uno de los siguientes protocolos de acceso HTTPS o LDAP. No es crítico.	CUMPLE	CUMPLE

13. VERIFICACION DE DOCUMENTOS FORMALES.

PBC	DOCUMENTA S.A.	VIT S.A.
1. Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos	CUMPLE	CUMPLE
2. Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE	CUMPLE
3.Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE	CUMPLE

Abog. Rubén N. Irafrán P.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Luis a Cristaldo
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Víctor Covalán Giret
Oficina de Seguridad Informática
Dirección de Tecnología de la Información y Comunicaciones

PBC	DOCUMENTA S.A.	VIT S.A.
4.Declaracion Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en las practicas que violen derechas de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, además leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay , conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional De Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	CUMPLE	CUMPLE
5.Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE	CUMPLE
6.Copias de Contratos y/o facturas presentadas por los oferentes que demuestren la provisiom de Certificados digitales y Token de Seguridad a Instituciones Publicas o privadas dentro de los últimos 2 (dos) años (2015 – 2016), un volumen de negocio equivalente al 50% (cincuenta por ciento) como mínimo del valor de su oferta.	CUMPLE	CUMPLE
7.Autorización del Fabricante: a) Si el oferente es fabricante del producto que oferta, deberá presentar el documento que lo acredite como tal. b) Si el oferente es Representante o Distribuidor del producto ofertado, deberá presentar la autorización del fabricante. c) Si el oferente es Distribuidor del Representante local del fabricante, deberá presentar un poder o autorización otorgado por este ultimo. No obstante, se deberá acompañar copia de la Autorización del Fabricante otorgada al Representante local. Para b) y el Representante loca, la documentación requerida es el formulario incluido en la Sección VI. Este formulario podrá ser reemplazo por la documentación que pruebe fehacientemente que el oferente es Representante o Distribuidor autorizado del bien que oferta. Asimismo, la documentación podrá ser presentada en copia simple, no obstante, para la firma del Contrato la misma deberá estar inscripta en el Registro Público de Comercio, Sección Representaciones.	CUMPLE	CUMPLE
8. Resolución de Habilitación para operar como Prestador de Servicios de Certificación dentro de la Infraestructura Clave Publica de la República del Paraguay, emitida por el Ministerio de Industria y Comercio.	CUMPLE	CUMPLE
9. Planilla de precios en planilla Excel, en medios magnéticos, versión 2003 o posterior	CUMPLE	CUMPLE
10. Declaración Jurada del oferente de poseer la capacidad de suministro en tiempo y forma de lo solicitado	CUMPLE	CUMPLE
11. Declaracion Jurada de Conocer y aceptar la Carta de Invitacion y las Adendas.	CUMPLE	CUMPLE
12. Certificado del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	CUMPLE	CUMPLE
13.Fotocopia autenticada de la Patente Municipal vigente.	CUMPLE	CUMPLE
14..Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social Vigente.	CUMPLE	CUMPLE
15.Certificado de Origen del bien ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio para los bienes de origen nacional. Conforme lo establece la ley 4558/11 y el Decreto N° 9649/12 que reglamenta la aplicación del Margen de Preferencia. La omisión de la presentación del documento correspondiente, no supone la descalificación del oferente, sino simplemente la no aplicación del margen previsto	N/A	CUMPLE

14. ANALISIS DE LA FACTURACION PROMEDIO SOLICITADA EN EL PBC

MONTO DE LA OFERTA	16.000.000
50%	**8.000.000**

VIT S.A. (EFIRMA)		
CUADRO DEMOSTRATIVO DE CONTRATOS Y/O FACTURAS DE LOS ÚLTIMOS 2 AÑOS - 2015 Y 2016		
AÑO	CONTRATO Y/O FACTURA	MONTO
2015	CONTRATO	42.210.000
2015	CONTRATO	40.000.000

Abog. Bernardo Infrán P.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Lenin Cristaldo
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Víctor Gonzalán Giret
Oficina de Seguridad Informática
Dirección de Tecnología de la Información y Comunicaciones

2016	CONTRATO	18.520.700
		100.730.700

MONTO DE LA OFERTA	16.000.000
50%	**8.000.000**

DOCUMENTA S.A.		
CUADRO DEMOSTRATIVO DE CONTRATOS Y/O FACTURAS DE LOS ÚLTIMOS 2 AÑOS - 2015 Y 2016.		
	CONTRATO Y/O FACTURA	MONTO
2016	CONTRATO	1.180.000
2015	CONTRATO	0
		1.180.000

15. RECOMENDACIÓN DE LA COMISION EVALUADORA

En base a lo expuesto precedentemente y de acuerdo a las evaluaciones realizadas conforme al Art. 4 "Principios Generales de la Ley N° 2051/03" y sus Decretos Reglamentarios y Resolución DNCP N° 1173/16 de fecha 18/04/16, se eleva a consideración de la Máxima Autoridad el presente informe de evaluación con la sugerencia de adjudicar la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 09/17 "ADQUISICION DE CERTIFICADOS DIGITALES Y TOKEN DE SEGURIDAD PARA EL IPS"** por cumplir con las condiciones técnicas, legales y financieras exigidas por el Pliego de Bases y Condiciones, conforme al siguiente cuadro:

efirma (VIT S.A.)

ÍTEM	CÓDIGO CATALOGO	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	MONTO MINIMO	MONTO MÁXIMO	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)
1	43232402-002	CERTIFICADO DIGITAL	UNIDAD	UNIDAD	1	8.000.000	16.000.000	EFIRMA	PARAGUAY	152.500
2	43211711-9999	TOKEN DE SEGURIDAD	UNIDAD	UNIDAD	1	8.000.000	16.000.000	GEMALTO	CHINA	152.5000
MONTO TOTAL										**305.000**

Monto Minimo: 8.000.000 (Guaranies Ocho millones)
Monto Maximo: 16.000.000 (Guaraníes Diez y seis millones)
Monto Total Adjudicado: 16.000.000 (Guaraníes Diez y seis millones)

16. DOCUMENTOS SOLICITADOS PARA LA FIRMA DEL CONTRATO

1- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
2- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
3- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
4- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
5- Si la oferta adjudicada estuviera acompañada de documentos emitidos por autoridades extranjeras, el Oferente deberá acompañar los documentos debidamente legalizados por el Consulado Paraguayo del país de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay.

Es nuestro informe.-

Abog. Pablo A. Insfrán P.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Letizia Cristaldo
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Víctor Caballero Giret
Oficina de Seguridad Informática
Dirección de Tecnología de la Información y Comunicaciones

TETÃ ÑEMBOKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Abg. Rubén Insfrán P.

Abg. Leticia Cristaldo
Dirección Operativa de Contrataciones

Abg. Rubén Insfrán
Dirección Jurídica

Lic. Víctor Coronalán Giret
Jefatura de Seguridad Informática
Dirección de Tecnología de la Información y Comunicaciones

Víctor Ramón Coronalán
Dirección de la Información y
de las Comunicaciones